

Universidad, política científica y modelos de país

University, scientific policy and country models

Carlos De Feo*



Fecha de recepción: 06/05/2024

Fecha de aceptación: 21/05/2024

Resumen

Las políticas científicas explícitamente neoliberales en la Argentina (1976-1983, 1989-2001 y 2015 -2019) estuvieron signadas por las restricciones presupuestarias sobre el sistema científico-tecnológico, en general, y sobre las universidades nacionales, en particular. Tales restricciones no solo obedecieron a las metas de “achicar el Estado” y “reducir el gasto público” sino que fueron implementadas en respuesta a los modelos de país en los cuales se enmarcaron, caracterizados en términos generales por la primarización y financierización de la economía, cuyos requerimientos en ciencia y tecnología fueron prácticamente nulos. Es lo que se denomina “política científica implícita”, cuyo significado aquí se discute a partir de la definición de Herrera (1995) y que, a diferencia de la “política científica explícita”, es la que expresa la demanda real del proyecto de país en esa materia y, por lo tanto, la verdaderamente importante. Si bien este trabajo no tiene por objeto examinar en particular la política científica del gobierno aún en ciernes de LLA, al enmarcarse en un modelo de país que es “más de lo mismo” en relación a las experiencias neoliberales previas, es sencillo deducir que su demanda del sector CyT (política científica implícita) es menos que exigua, quedando así comprendida en este análisis general.

Palabras Clave: *Universidades; Proyecto Nacional; Política científica; Neoliberalismo.*

Abstract

Explicitly neoliberal scientific policies in Argentina (1976-1983, 1989-2001 and 2015-2019) were marked by budgetary restrictions on the scientific-technological system, in general, and on national universities, in particular. Such restrictions were not only due to the goals of “shrinking the State” and “reducing public spending” but were implemented in response to the country models in which they were framed, characterized in general terms by the primarization and financialization of the economy, whose requirements in science and technology were practically non-existent. This is what is called “implicit scientific policy”,

* Licenciado en Antropología (UNLP), Secretario General de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU). Dirección de contacto: conadu@conadu.org.ar

whose meaning is discussed here based on the definition of Herrera (1995) and which, unlike “explicit scientific policy”, is what expresses the real demand of the country project in that matter and, therefore, the truly important one. Although this work does not aim to specifically examine the scientific policy of the still-fledgling government of LLA, as it is framed in a country model that is “more of the same” in relation to previous neoliberal experiences, it is easy to deduce that its demand from the S&T sector (implicit scientific policy) is less than meager, thus being included in this general analysis.

Keywords: *Universities; National Project; science policy; Neoliberalism.*

Introducción

La experiencia histórica argentina muestra, en términos generales, que las políticas explícitamente neoliberales (períodos de gobierno 1976-1983, 1989-2001 y 2015-2019) estuvieron signadas por el endeudamiento externo; la pérdida de soberanía política frente a los organismos internacionales de crédito (e.g., FMI y Banco Mundial); la desregulación, primarización y financierización de la economía; la concentración del capital y la renta; la supresión de las funciones estatales; el alineamiento de la política internacional con la embajada de los Estados Unidos; la liberación del comercio exterior; el incremento de las desigualdades; la precarización social y laboral, por solo mencionar algunos de sus rasgos más salientes. Esas políticas a su vez se vieron reflejadas en la imposición de una serie de restricciones sobre las universidades, que tuvieron por objetivo bloquear la posibilidad de fortalecimiento de un pensamiento científico local y regional, capaz de dar respuestas a diversas problemáticas, interrogantes y desafíos que presentan el medio social, productivo, laboral, político y cultural de la Argentina y América Latina. No hay que confundirse: las restricciones a las que se alude -que principalmente (aunque no únicamente) son de naturaleza económica (recortes presupuestarios, bajas salariales, reducción de las plantas de personal, etc.)- no solo obedecieron a las consignas de “achicar el Estado” y “reducir el gasto público” sino, como se verá en estas páginas, al apotegma neoliberal de que los países periféricos pueden prescindir de las instituciones que producen conocimientos científicos, tecnologías, desarrollos e innovaciones tecnológicas, como las universidades y demás organismos del sistema científico, en razón de que allí la demanda científica de sus proyectos de país y modelos económicos es prácticamente nula.

En ese marco, cabe señalar que el ciclo presidencial aún en ciernes de Javier Milei no escapa a esas características. De hecho, en los primeros meses de gestión, el gobierno anticipó drásticos recortes en las universidades nacionales (en adelante, UU.NN.) y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), al anunciar que prorrogaría -como lo hizo- las mismas partidas presupuestarias que las de 2023 para ambas instituciones, con lo cual han forzado a gran parte de las UU.NN. a declarar el “es-

tado de emergencia económica”, situación que se mantuvo hasta el 15 de mayo en la UBA, cuando el gobierno resolvió incrementar un 270% el presupuesto para gastos de funcionamiento, medida que probablemente haga extensiva al resto de las UU.NN. en el mes de junio. Por otra parte, se encuentra en tratamiento el proyecto de la denominada “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, cuyo Artículo 3º del texto original proponía lo siguiente:

Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a disponer, en relación a los órganos u organismos de la administración central o descentralizados contemplados en el inciso a) del artículo 8º de la Ley 24.156 [que incluye a las UU.NN., el CONICET y el INTA, entre otras instituciones] que hayan sido creados por ley o norma con rango equivalente [a saber]: (a) la modificación o eliminación de competencias, funciones o responsabilidades cuyo mantenimiento resulte innecesario; y (b) su reorganización, centralización, transformación, fusión, escisión, disolución total o parcial y transferencia a las provincias o la CABA, previo acuerdo que garantice la debida asignación de recursos (Artículo 3º, anteproyecto de “Ley de Bases”).¹

El artículo se completaba así: “Quedan excluidos de la facultad de disolución total, las universidades nacionales, el CONICET y el INTA”.² Nótese que si bien exceptuaba a las UU.NN., el CONICET y el INTA de la “facultad de disolución total”, éstas no quedaban exentas de una eventual eliminación de competencias, reorganización, centralización, transformación, fusión, escisión o, incluso, literalmente, de una disolución parcial. Debe señalarse que si bien en el proyecto aprobado en general por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2024 el texto del mencionado Artículo 3º fue modificado (excluyéndose a la UU.NN. de las facultades dispuestas en el mismo e inhabilitando al PEN a “disponer la disolución” del CONICET, INTA, CONAE, CNEA, entre otros organismos) cuesta creer que la redacción original haya sido inocente, tampoco improvisada; es probable que haya sido un intento por ir más allá que las versiones neoliberales precedentes (que a la luz de la realidad actual parecen “moderadas”), quizá porque el gobierno de Milei adolece de todo tipo de elegancia y vergüenza a la hora de ejecutar un drástico ajuste en el sistema científico-tecnológico como lo viene realizando con gran parte de los organismos del sector público. Por lo demás, aun reconociendo que el tema es apremiante y con un devenir incierto, aquí no se van a analizar los avatares de la política científica libertaria de manera particular, sin perjuicio de que ésta queda comprendida dentro de las generalidades de las políticas neoliberales en esa materia, que sí son objeto de análisis del presente trabajo.

Por último, en este artículo el término “universidad” refiere en primera instancia a las UU.NN., si bien la problemática que aquí se aborda involucra también al conjunto de

¹ <https://www.ambito.com/politica/este-es-el-texto-completo-la-ley-bases-que-se-aprobo-diputados-n5990414>

² *Ibidem*

las instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), Investigación Aplicada S.E. (INVAP), entre otras. De hecho, el título de este artículo, *Universidad, política científica y modelos de país*, debe ser leído en ese sentido, sin perjuicio de que también procura resaltar que, dentro del sistema científico-tecnológico nacional, las UU.NN. han sido reconocidas a lo largo de su historia como las instituciones más representativas de la ciencia y la tecnológica, en virtud de haber sido emblemas de la función social de acumular no sólo un enorme capital de conocimientos y de formación profesional sino, también, una gran capacidad de investigación con posibilidades de transferir conocimientos al campo tecnológico, productivo y de servicios, conforme a los requerimientos sociales, económicos y laborales del país y la región.

Política científica explícita y política científica implícita

Poco después de haberse proclamado la independencia de la India en 1947, había quienes advertían que un país tan pobre como ese no podía darse el lujo de hacer ciencia, a lo que el primer ministro Jawaharlal Nehru respondía: “somos tan pobres que no podemos darnos el lujo de no hacer ciencia”.³ Para Nehru la ciencia no solo era la búsqueda de la verdad sino “... algo infinitamente más que eso si beneficia a la comunidad. Sus objetivos tienen que remover las enfermedades de la comunidad. Necesita tener un objetivo ante sí” (Nehru, 1987: 371-372). Por ello sostenía que la ciencia debía ser supervisada, orientada y regulada por las instituciones del Estado, el único que podía garantizar una correcta conducción del proceso de desarrollo científico nacional, en tanto hubiera un interés social que justifique la financiación estatal del mismo. De lo contrario carecería de legitimidad, al no permitir que sus avances y/o posibles beneficios lleguen efectivamente a la comunidad (González Castañeda, 2010).

Es interesante señalar que la idea de Nehru viene a recrear un viejo debate en la Argentina sobre política científica y tecnológica aún no resuelto o inconcluso, cuyo recorrido se remonta a -al menos- la década de 1960. Sin embargo, ya no se trata como entonces de *ciencias básicas vs. ciencias aplicadas*, un falso antagonismo en torno a la “utilidad” de las ciencias que abundó especialmente en los años ‘60 y ‘70 pero que hoy parece haber quedado sepultada en la historia, en la medida en que ya nadie pone en tela de juicio la importancia del conocimiento en sí -es decir, de la ciencia básica- más allá de unos

³ https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/articulo/2019/4/10/dia_del_investigador_cientifico

pocos nostálgicos seguidores del “utilitarismo científico” que aún habitan las oscuras cavernas del mundo académico residual. Se trata, en cambio, de un debate acerca de cuál es (o cuál debería ser) el vínculo entre la ciencia (en un sentido amplio, que incluye tecnología, desarrollo, transferencia e innovación) y el país en el cual se desarrolla, partiendo de la premisa de que, como se discutirá a continuación, sólo es posible lograr una ciencia pujante y consolidada en la medida en que exista una demanda efectiva por parte de la sociedad en su conconjunto, o del/los sector/es social/es que tiene/n el control político y económico del país.

Al respecto, el geólogo e intelectual argentino Amílcar Herrera (uno de los referentes más destacados del pensamiento latinoamericano en “ciencia, tecnología y sociedad”) hacía una diferenciación entre política científica *explícita* y política científica *implícita*. La primera, decía Herrera, es la “política oficial”, la que se expresa en los discursos y declaraciones gubernamentales, en los “planes de desarrollo”, en los reglamentos y estatutos de los organismos encargados de la planificación de la ciencia; es el cuerpo normativo y de disposiciones que se reconoce comúnmente como la “política científica de un país”. La segunda, la política científica *implícita*, es mucho más difícil de identificar ya que no tiene una estructuración formal y por lo general no está presente en los discursos de los funcionarios de gobierno. No obstante, es la verdaderamente importante; es la que determina el papel de la ciencia en la sociedad dado que “en esencia expresa la demanda científica y tecnológica del ‘proyecto nacional’ vigente en cada país” (Herrera, 1995: 125). Estos dos tipos de política científica no tienen que ser necesariamente contradictorias o divergentes, como de hecho ocurre en muchos países, en general los países desarrollados o centrales. Sin embargo, cuando existen contradicciones en el proyecto nacional o, como sucede en la Argentina y gran parte de los países de América Latina, cuando confrontan diferentes proyectos de país, las desavenencias entre política explícita y política implícita, como señala Herrera (op. cit.), cobran un carácter crítico.

Proyectos nacionales y demandas científicas en pugna

Un “proyecto nacional” se define como el “conjunto de objetivos, el modelo de país, al que aspiran los sectores sociales que tienen, directa o indirectamente, el control económico y político de la comunidad” (Herrera, op. cit.: 126). En la Argentina y la mayoría de los países latinoamericanos hay proyectos de país basados en la “primarización” de la economía, esto es, en la explotación de las principales materias primas (la mayoría de origen agrícola-ganadero) y en una industrialización muy primaria, que no tienen prácticamente demanda de ciencia y tecnología de los sistemas locales y donde la ciencia queda

reservada como “lujo cultural”, o solo a algunos aspectos vinculados a la medicina o tareas de “mantenimiento” (Herrera, op. cit.). Esta situación se ha agravado en los países latinoamericanos, en general, y en la Argentina, en particular, desde finales del siglo XX cuando -en un contexto de cambio del modelo de acumulación- las economías fueron reorientadas a la producción y exportación de *commodities*,⁴ lo que ha originado un importante proceso de reprimarización de la producción al acentuar su orientación hacia actividades primarias extractivas con escaso o nulo valor agregado (Svampa, 2012). Y no está de más recordar que el valor de los *commodities* ha estado sujeto en términos históricos a algunos ciclos de alzas que solo se explican a partir del papel protagónico que han cobrado estos productos -en un contexto global de financierización⁵ de la economía y de capitalización de la naturaleza- que los ha convertido en activos financieros y, por ende, en objetos de especulación. *En suma, reprimarización de la producción y financierización de la economía constituyen dos elementos centrales de un proyecto nacional o un modelo de país de perfil neoliberal cuya demanda científica (política científica implícita) es prácticamente nula.* Esto se corrobora en la Argentina que -como señala la Red de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad- “(...) hoy enfrenta uno de sus peores momentos (...) [al imponerse] un modelo de extrema derecha y explícitamente neoliberal (...) [en el que] la ciencia y la tecnología, como ya lo mostraron y anunciaron, no son necesarias y están sujetas centralmente a demandas e intereses puntuales de una parte del sector privado” (Red PLACTS, 2023: 24).

Por su parte, hay proyectos nacionales que, como contracara, incrementan la demanda implícita en ciencia y tecnología, más allá de que luego esa demanda logre traducirse o no en resultados concretos. Se trata, en efecto, de proyectos que por sus propias características estructurales y metas centrales (e.g., cambio del modelo productivo, soberanía alimentaria, consolidación de los objetivos estratégicos del sector energético, consolidación de la política aeroespacial y satelital, reformulación de la política nacional en

⁴ *Commodities*: término que incluye a los recursos naturales que se negocian internacionalmente sin valor agregado (bienes primarios) como, por ejemplo, minerales (petróleo, carbón, metales) y productos agrícolas-ganaderos (soja, trigo, carnes), si bien existen diferentes definiciones en juego para nombrar a esos recursos: “materias primas”, “capital natural”, “recursos naturales estratégicos”, “críticos”, “multicríticos”, “esenciales”, “bienes comunes” (Fornillo, 2014). Sin embargo, con la gran expansión de las bolsas de *commodities* a nivel mundial -e.g., Bolsa de Metales de Londres (LME), Bolsa de Petróleo de Londres (IPE), Bolsa Mercantil de Nueva York (NIMEX); Bolsa de Comercio de Chicago (CBOT)- el término se fue diversificando hacia una versión ampliada que incluye además a los productos de fabricación que no requieren complejos procesos tecnológicos para su procesamiento; incluso en los EE.UU. se incluye a todo producto que sea susceptible de contrato de futuro, como los activos financieros.

⁵ La financierización de la economía es un rasgo distintivo de la etapa actual del capitalismo global que revela explícitamente -quizás como nunca en la historia de la humanidad- el carácter improductivo, especulativo y parasitario del capital financiero globalizado, un capital no constituido por bienes reales sino por la riqueza nominal o patrimonial, razón por lo que también se lo denomina “capital ficticio” (Dierckxsens, 2017).

comunicaciones, fortalecimiento de la Agricultura Familiar y la economía popular) requieren más servicios de la ciencia y la tecnología, los cuales suelen orientarse frecuentemente (aunque no exclusivamente) hacia la solución de problemas estratégicos (e.g., energía, producción, ambiente, derechos humanos, género, cambio climático) o socioeconómicos (e.g., educación, salud, empleo). No obstante, es necesario (aunque doloroso) señalar que este tipo de proyecto nacional y su correlato en ciencia y tecnología no se ha visto consolidado en la Argentina ni en la mayor parte de los países latinoamericanos, en donde más bien estas políticas han experimentado avances y retrocesos, flujos y reflujos. Probablemente en parte ello se deba a la escasa o insuficiente integración de los complejos científico-tecnológicos en la resolución de demandas y necesidades sociales (una problemática histórica que no se ha podido sortear con creces durante los períodos de gobiernos nacionales y populares), quizás como consecuencia de la notable influencia del positivismo científico decimonónico y su matriz eurocéntrica, cuyas huellas aún se hacen sentir sobre la academia local.

Hubo excepciones; una de ellas ocurrió durante el gobierno de Juan Domingo Perón de 1946: “Los postulados de la Reforma del 18 (...) fueron conquistas efectivamente logradas durante el gobierno de Perón. Una espesa red de mentiras sistematizadas ha ocultado este hecho. La Universidad de la época de Perón no fue perfecta. Tuvo grandes fallas. Pero fue nacional” (Hernández Arregui, 1946: 367-368). De hecho, la gratuidad universitaria, una demanda que comenzó a plantearse ya en la Reforma del 18 como parte del cuestionamiento al carácter elitista de la educación superior, recién se consigue en 1949 (Decreto Presidencial N° 29337 del 22 de noviembre 1949) durante el gobierno de Perón, no antes, en el marco de *otro* proyecto nacional y de *otro* modelo de Estado, sin los cuales la gratuidad no hubiera sido una realidad.

No obstante, a lo largo de la historia hubo insinuaciones que hacían suponer una mayor vinculación entre proyecto nacional y política científica, si bien no terminaron de consolidarse. El siguiente ejemplo ilustra de qué modo un proyecto nacional no (explícitamente) neoliberal opera como “disparador” (o generador de demanda) en la producción científico-tecnológica, al requerir enfoques como, por ejemplo, los denominados “problema-solución”. Tal es el caso de las Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP), surgidas en 2011 en el ámbito del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con el propósito de potenciar la investigación interdisciplinaria a través de “Redes Orientadas”, que surgieron como respuestas directas a demandas de organismos de gestión pública en torno a diversas problemáticas del medio social, productivo y ambiental. En la actualidad existen 14 RIOSP (Vicente y Bedogni, 2022), entre los cuales cabe mencionar la Red de Investigaciones en Derechos Hu-

manos, la Red de Seguridad Alimentaria (RSA), la Red de Innovación en Salud y Producción Animal (REDINSPA), la Red Federal de Género y Diversidades y la Red de Estudios Ambientales Bonaerense (REAB). Los autores citados señalan en las conclusiones que hay que incentivar la participación en este tipo de proyectos para involucrar más a los científicos con el contexto social, “... lo que en términos de Varsavsky (1969) se conoce como un científico politizado (...) Este será el puntapié inicial para combatir el cientifismo que tan instalado está en nuestra actividad diaria” (Vicente y Bedogni, op. cit.: 88). Cabe añadir, sin embargo, que ello puede ser una condición necesaria aunque no suficiente, en la medida en que la viabilidad de tales iniciativas solo podrá garantizarse con un proyecto nacional que las enmarque, entre cuyas demandas deben estar implícitas la atención y satisfacción de los problemas y conflictos allí abordados. Caso contrario solo será voluntarismo, loable por cierto, pero insuficiente para la consolidación de una política científica sustentable en el tiempo.

Presupuesto destinado a la función “Ciencia y Técnica”

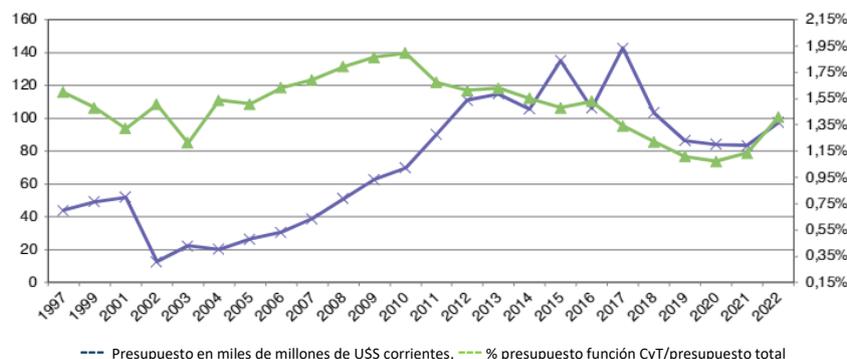
En un exhaustivo análisis de la evolución del presupuesto destinado a Ciencia y Tecnología (Función “Ciencia y Técnica”) entre los años 1983 y 2022, Aristimuño (2023), muestra una correlación entre “modelos neoliberales” y “restricciones presupuestarias”, aunque sin ser taxativa, ya que las oscilaciones presupuestarias de la función CyT también han estado condicionadas por los ciclos de recesión y expansión de la economía nacional, y no solo por la voluntad de fortalecer o debilitar al sector. Hubo dos excepciones con respecto a lo anteriormente señalado: una en 2009, cuando frente a la debacle financiera internacional el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner decide adoptar una política contracíclica para que la función CyT mantenga la senda de crecimiento presupuestario; otra en 2020, cuando -pese a la caída del PBI en plena pandemia- el presupuesto de CyT aumentó tanto en términos absolutos como relativos.

El trabajo de Aristimuño (2023) concluye que “los presupuestos reflejan en modo tangible la orientación política de distintos gobiernos y nos permiten interpretar las estrategias que adoptaron para hacer frente a la cuestión de la CyT” (op. cit.; 253). Por ejemplo, entre 2004 y 2010 el presupuesto de la función CyT aumentó fuertemente, incluso en mayor proporción que todo el presupuesto de la administración pública, que también aumentó, alcanzando su pico máximo en 2010 (1.9%). Luego el presupuesto de la administración pública siguió aumentando, no así el de CyT, que al final de ese período (2015) fue del 1.48%. En el gobierno de Mauricio Macri el presupuesto correspondiente a CyT cayó de manera sistemática, tanto en períodos de bajas como de aumentos del pre-

supuesto general, llegando en 2019 al porcentaje más bajo (1.11%) de todo el período analizado (op. cit.; véase el Cuadro 1).

La composición del sector CyT incluye las instituciones/organismos que se mencionan a continuación en orden decreciente en cuanto a su participación dentro del presupuesto de CyT: CONICET, CNEA, INTA, CNAE, SCYT/MINCYT/ANPCYT, UU.NN. y otros organismos. Cabe mencionar que las UU.NN. presentan la peculiaridad de que solo una porción menor de su presupuesto depende de la función “Ciencia y Técnica”, ya que en su mayoría está afectado a la función “Educación y Cultura”, siendo la primera la que se tomó en cuenta en los análisis de Aristimuño (op. cit.). De allí que su participación dentro del presupuesto para la función CyT haya sido de solo el 3.99%, 5.29% y 4.87 para los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente (op. cit.: 243).

Cuadro 1. Presupuesto de la función CyT como % del presupuesto total de la administración pública



(Fuente: Aristimuño, 2023)

Con respecto de la dictadura cívico militar (1976-1983), es importante señalar que durante ese período tuvo lugar un cambio estructural del sistema científico-tecnológico nacional que, en cuanto a los números, no reflejó la correlación antes mencionada entre “modelo neoliberal” y “restricciones presupuestarias”, pero que en lo conceptual fue totalmente coherente con las políticas neoliberales de debilitamiento del sector, en particular de las UU.NN. En efecto, no es para nada paradójico que una dictadura conservadora, oscurantista y desindustrializadora como lo fue la de 1976 haya, por un lado, destinado más recursos a CyT, si se tiene en cuenta que, por otro lado, puso en marcha un reordenamiento de las asignaciones presupuestarias a través de la ejecución de cuantiosas transferencias desde las UU.NN. hacia el CONICET (destinatario, además, de préstamos del BID). Se trataba de fortalecer y expandir el CONICET, cosa que ocurrió, pero al mismo tiempo provocó un desmantelamiento presupuestario y académico en las UU.NN. sin precedentes (Bekerman, 2018). Para que este proceso pudiera concretarse, tanto las

UU.NN. como el CONICET fueron intervenidos por la Junta Militar. Entonces se implementó un estricto sistema de control, persecución, asesinatos y desapariciones, que incluyó una “depuración” político-ideológica de investigadores, becarios y personal de apoyo como instancia inicial de “disciplinamiento” que luego permitió obstaculizar e impedir toda posibilidad de desarrollo científico en el ámbito de la educación superior para orientarlo hacia el CONICET (Bekerman, op. cit.).

Conclusiones

Como se señaló a lo largo de estas páginas, un “proyecto nacional” se construye a partir de un conjunto de objetivos y metas que es definido por los sectores sociales que tienen, directa o indirectamente, el control económico y político de la comunidad. Ello implica la definición de (o la adhesión a) un modelo económico de acumulación y distribución de la riqueza, sobre cuya base la política adquiere un sesgo según el cual la balanza distributiva de recursos se inclina a favor de la concentración o a favor de una opción más igualitaria, conforme a ese conjunto de objetivos y metas que se procura alcanzar.

En ese marco, las políticas explícitamente neoliberales (correspondientes a los períodos 1976-1983, 1989-2001 y 2015-2019) que tuvieron como objetivos y metas, entre otras, la primarización y financierización de la economía, la concentración de la renta y el capital y la supresión de las funciones estatales, respondieron a un proyecto de país y a un modelo económico de concentración de recursos cuyas demandas en materia de ciencia y tecnología (“política científica implícita”, en palabras de Amílcar Herrera) fueron prácticamente nulas. Ello tuvo como correlato una serie de restricciones sobre las universidades y el resto del sistema científico-tecnológico nacional, diseñadas e implementadas no solo con el objeto de limitar sus recursos económicos sino con el propósito de intentar debilitar y anular un pensamiento científico local, incinuada -aunque no consolidado- durante los períodos de gobiernos democráticos de perfil nacional y popular. Esto se vio particularmente reflejado durante la dictadura de 1976, que produjo un aumento del presupuesto de CyT pero que, sin embargo, implementó una redistribución del mismo sobre la base de cuantiosas transferencia desde las UU.NN. hacia el CONICET, cuyo resultado fue una descentralización del sistema a favor del fortalecimiento de este último en detrimento de las UU.NN. que quedaron prácticamente desmanteladas desde el punto de vista económico-financiero y académico.

Por último, en relación a su política científica, el gobierno de Milei representa “más de lo mismo”, si bien la embestida contra el sector universitario y de CyT muestra una aceleración y una magnitud probablemente inéditas. Se trata de una embestida montada

sobre la base de tres preceptos: uno conspirativo, el del “adoctrinamiento”, y dos falaces, el de la “cantidad vs. calidad” y el de su sobreabundancia. Con respecto al primero, suponen, por un lado, la existencia de una mirada única (la propia); por el otro, que todas las demás -cimentadas en ideologías y teorías inaceptables- conspiran en contra de ella, penetrando en el estudiantado a través del engaño (adoctrinamiento). En cuanto al segundo y tercer precepto, “La universidad tiene que ser masiva y de calidad sino no sirve. No hay universidad buena, de calidad, si no es para todos, por eso es mentira que hay una contradicción entre calidad y cantidad” (Eduardo Rinesi)⁶, y si se toma el número de universidades por habitantes, la relación en la Argentina es menor que en la mayoría de los países latinoamericanos. Ello invita a pensar (o a no descartar) que el gobierno nacional tenga como “blanco” el arancelamiento de la educación superior, primero, y la privatización de (algunas) universidades, después, algo tan disparatado desde una perspectiva nacional y popular como razonable desde la cosmovisión libertaria. Mientras tanto, no debe perderse de vista que este nuevo intento de debilitamiento de la educación superior y el sistema científico tecnológico se inscribe dentro de un proyecto de devastación, supresión de funciones del Estado, pérdida de soberanía, saqueo de recursos naturales, violencia estatal e institucional y eliminación de derechos sociales y laborales. No se trata de crueldad, aunque a veces su fundamentalismo de mercado los exponga con una insensibilidad y una falta de empatía dignas de Norman Bates o la reina malvada de Blancanieves; se trata, en cambio, de cumplir a rajatablas con el modelo. Frente a ese panorama, la comunidad universitaria (docentes, investigadores, técnicos, no docentes y estudiantes) no tienen otra alternativa más que la resistencia, ya sea en las aulas y en los laboratorios como en las calles, conscientes de que solo podrá ser eficaz en la medida en que ésta se desarrolle de manera conjunta con otros sectores populares que hoy también resisten y que -a propósito de la problemática tratada en este artículo- también demandan la reconstrucción de un proyecto nacional y popular capaz de contener a todos y todas.

Bibliografía citada

- Aristimuño, J. F., 2023. “Financiamiento público de la ciencia y la tecnología. Un estudio de la evolución del presupuesto público argentino de función ciencia y técnica (1983-2022)” (pp. 225-257). *Revista CTS*, Vol. 18, Nº 54.
- Bekerman, F., 2018. *La investigación científica argentina en dictadura. Transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1983)*, EDIUNC, Col. Indagaciones.

⁶ <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/la-universidad-tiene-que-ser-masiva-y-de-calidad-sino-no-sirve-al-pueblo/>

- Dierckxsens, W., 2017. “Trabajo productivo vs Trabajo improductivo ¿Cómo categorizar la geopolítica hoy?”. En: *Observatorio Internacional de la Crisis*: <http://www.observatoriodelacrisis.org/2017/03/trabajo-productivo-vs-trabajo-improductivo-como-categorizar-la-geopolitica-hoy/>
- González Castañeda, M., 2010. “La ciencia, la tecnología y los átomos en el contexto de las relaciones India-China: fetiche y tabú” (pp. 69-115), *Estudios de Asia y África* Vol. XLV, N° 1, México D.F.
- Fornillo, B., 2014. “¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos? La importancia de un nombre” (pp. 101-117). *Revista Nueva Sociedad* N° 252.
- Hernández Arregui, J. J., 2004. *La formación de la conciencia Nacional*, Biblioteca de Pensamiento Nacional, Piña Lillo, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Herrera, A., 1995. “Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita” (pp. 117-131), en: *Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia*, 2 (5).
- Nehru, J., 1987. “Science in the service of the community”. En: *Jawaharlal Nehru, Selected works of Jawaharlal Nehru*, vol. 1, Jawaharlal Nehru Memorial Fund, New Delhi.
- Red PLACTS, 2023. “Ciencia y Tecnología para un Proyecto Nacional” (pp. 24-39). En: *Ciencia, Tecnología y Política* N° 11, Publicación Cátedra Libre “Ciencia, Política y Sociedad”, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Svampa, M., 2012. “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina” (pp. 16-38). En *OSAL* (CLACSO), Año XIII, N° 32, Buenos Aires.
- Varsavsky, O., 1969. *Ciencia, política y científicismo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Vicente, M. E. y G. López Bedogni, 2022. “Ciencia, Tecnología y demandas socio-productivas. Los Programas RIOSP e ImpaCT.AR” (pp. 81-89). En: *Ciencia, Tecnología y Política* N° 8, Publicación de la Cátedra Libre Ciencia, Política y Sociedad, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Cita: De Feo, C., 2024. “Universidad, política científica y modelos de país” (pp. 31-42), *@archivos de Ciencia y Tecnología* N° 4, FCyT-UADER, Oro Verde.